

3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María, 2024.

“No lo vamos a permitir”: El Grupo de Orden Público como respuesta al conflicto urbano en Mar del Plata en el año 2023.

García, Anastacia Agustina.

Cita:

García, Anastacia Agustina (2024). *“No lo vamos a permitir”: El Grupo de Orden Público como respuesta al conflicto urbano en Mar del Plata en el año 2023. 3º Jornadas de Estudios Sociales sobre Delito, Violencia y Policía. 4º Congreso de Seguridad Ciudadana de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/3jornadas.de.estudios.sociales.sobre.delito.violencia.y.policia.4.congreso.de.seguridad.unvm/34>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqcx/C4X>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.

Para ver una copia de esta licencia, visite

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Título: “No lo vamos a permitir”: El Grupo de Orden Público como respuesta al conflicto urbano en Mar del Plata en el año 2023.

Autora: García, Anastacia Agustina (Universidad Nacional de Mar del Plata) anastaciaagarcia@gmail.com

Eje: 2. Políticas de seguridad.

Resumen

El objetivo de este trabajo de investigación es explorar los factores sociales y políticos que dieron lugar al surgimiento del Grupo de Orden Público en Mar del Plata en enero del año 2023. El mismo surge como una respuesta a un conflicto existente en el ámbito urbano donde aparecen como protagonistas los cuidacoches y limpiavidrios. Sin embargo, el debate dado en este marco es amplio y ha tenido tal relevancia que ha llegado a ser cubierto por medios nacionales. Proponemos explicar el surgimiento a partir de la perspectiva de las políticas públicas, más específicamente de la formulación del problema y toma de decisión. Para lograrlo se realizarán relevamiento de medios locales y documentos oficiales para lograr la reconstrucción del problema social que dio lugar a esta iniciativa, así como también los actores involucrados y sus posturas respecto a una posible solución.

Palabras Clave: Grupo de Orden Público, seguridad, política pública.

Introducción

El Grupo de Orden Público o Grupo de Control Urbano es un cuerpo especial de la Policía Bonaerense dependiente de la Jefatura Departamental, trabaja en conjunto con el Centro de Operaciones y Monitoreo (COM) y la Patrulla Municipal para atender denuncias relacionadas con cuidacoches. Según el portal web del municipio, la medida surge para dar respuesta a los vecinos, y pone a disposición un número de WhatsApp para denunciar con soporte fílmico o fotográfico (Municipalidad de General Pueyrredón, 2023). Sin embargo, el debate que da cuenta de la problemática que aborda esta iniciativa es compleja. En el recinto del Honorable Concejo Deliberante se ha intentado dar respuesta a un problema social de larga data: los conflictos con cuidacoches. Esto ha llegado incluso a medios de comunicación nacionales donde se alude a la preocupación de los turistas por los “trapitos” (La Nación, 2023). La pertinencia del problema ha hecho que concejales y grupos sociales se vean involucrados en el debate por una posible solución. En este sentido, proponemos la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores sociales y políticos que permiten comprender y explicar el surgimiento del Grupo de Orden Público como instrumento de la política de seguridad en la ciudad de Mar del Plata?

El objetivo del presente trabajo identificar a los actores involucrados y su posicionamiento ante la propuesta. Para lograrlo, realizaremos un relevamiento de medios digitales hegemónicos como La Capital, 0223 y Ahora Mar del Plata, y de medios alternativos

tales como Qué Digital y La Tecla, así como también medios audiovisuales en donde los actores manifestaron sus respectivos discursos.

Este trabajo forma parte de una tesis de grado enmarcada en el estudio sobre políticas públicas de seguridad, puntualmente el análisis de la formulación del problema y la toma de decisión.

Conflicto con cuidacoches: ¿Como lo definimos?

Si bien podemos afirmar que el conflicto con cuidacoches es considerado un problema colectivo desde años anteriores a 2019, apareciendo en medios televisivos como Telefe (Telefe Noticias, 2016), el recorte temporal corresponde al advenimiento de un nuevo gobierno, el del intendente Guillermo Montenegro.

No todos los problemas implican una condición desfavorable de urgente resolución. Un problema colectivo refiere a "cualquier insatisfacción relativa a una necesidad, una demanda o una oportunidad de intervención pública" (Dunn, 1981, p. 60). Sus diferentes usos en situaciones específicas representan estrategias para fortalecer o minar el apoyo cursos de acción específicos e ideologías particulares (Edelman, 1991, 17). Además, un problema puede tener diferentes definiciones de los distintos actores que deliberan acerca de una posible acción. Autores como Subirats (1992) conciben a los problemas como oportunidades de mejora. A medida que se soluciona el problema planteado, cambia la oportunidad de mejora planteada, por lo que se trata de un proceso continuo de aprendizaje (Subirats, 1992, 52).

En este sentido, en el conflicto cuyos protagonistas son cuidacoches se presentaron diversas alternativas de los diferentes actores.

Los cuidacoches se movilizaron junto a organizaciones como el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) para promover un proyecto de ordenanza que legitime el trabajo que realizan en las calles (Qué Digital, 2019). Su propuesta expresaba que para lograrlo debían realizar un registro de cuidacoches y que queden establecidas las calles en que trabaja. Según el medio Qué Digital, los cuidacoches sostenían que, como cualquier trabajador, debían "acceder a las legislaciones laborales vigentes y a una vida digna" (Qué Digital, 2019).

Los actores políticos también se vieron divididos ante la propuesta. La creación de un registro trajo consigo debates sobre como definir el problema. El primer impulso durante esos años fue del concejal de Juntos Por el Cambio Agustín Neme. El 3 de junio de 2020 elevó el proyecto de ordenanza que buscaba crear un "Registro de Cuidadores de Vehículos". Las personas interesadas en obtener el permiso debían ser mayor de edad; residir en el Partido de General Pueyrredón; acreditar una antigüedad mínima de permanencia continuada de tres años anteriores a la fecha del requerimiento del permiso; presentar un certificado de antecedentes penales y una nota de recomendación aprobada por los vecinos de la zona en la que pretende ejercer la actividad de "cuidador de vehículos" (La Capital, 2020). Neme sostenía ante los medios que los

cuidacoches eran protagonistas de extorsiones y demás actos delictivos, lo que representaba un “peligro para la sociedad”, según explico al medio La Capital. En este sentido, la propuesta del representante legislativo de Juntos por el Cambio rechazaba la posibilidad de poder ejercer la labor de cuidacoche a quienes tengan antecedentes penales. En este mismo sentido, el secretario de Seguridad en el año 2022, Martín Ferlauto, también se manifestaba a favor de Neme: “A nosotros estas situaciones nos llegan todos los días. Tienen que ver con el consumo de alcohol y drogas, delitos, intimidaciones, amenazas y extorsiones” (La Capital, 2020). Es así como para actores, tanto políticos como sociales, la cuestión con los cuidacoches es un problema de “Seguridad pública”.

Por otro lado, la propuesta de la concejal del Frente de Todos en el período mencionado, Sol de la Torre, rechaza el punto del proyecto que refiere a antecedentes penales aludiendo que el mismo tiene una carga muy grande de discriminación y que lo mejor que le puede pasar a la sociedad es que alguien que cometió un delito pueda reinsertarse socialmente para no reproducir el sistema del delito (Ver Para Saber, 2023). Muchos cuidacoches y organizaciones como la MTE también se mostraron en favor de esta postura sosteniendo que tener antecedentes penales no implica que vuelvan a delinquir y que “es un trabajo más” (Ver Para Saber, 2023). Esta definición del problema se enmarca en lo que llaman un problema de “economía popular”.

La respuesta del oficialismo

Luego de los debates realizados en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, la secretaría de Seguridad del Municipio de General Pueyrredón decidió poner en marcha la prueba piloto del Grupo de Control Urbano (GCU), durante enero y febrero del año 2023, en plena temporada de verano. El mismo venía acompañado de una línea de Whatsapp que el Municipio puso a disposición para denunciar situaciones irregulares o conflictivas en torno a la actividad del cuidacoches y/o limpiavidrios. Los motivos que llevó al municipio a tomar esta decisión son complejos. Quedan por comprobar la existencia de más actores y organizaciones sociales que formaron parte del debate. Además, también resta por saber los motivos que llevaron a la secretaría de Seguridad tomar la decisión de llevar a cabo una prueba piloto y en que zonas se realizaron. Estas cuestiones nos darán más detalles sobre la complejidad de la formulación del problema, inscripción en la agenda y toma de decisión de una política pública de seguridad.

Bibliografía

- Dunn, W. N. (1981): *Public policy analysis: An introduction*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Edelman, M., (1991). *La construcción del espectáculo político*. Buenos Aires, Manantial.
- La Capital. (03 de Junio de 2020). Presentan proyecto para regular la actividad de los “trapitos” en Mar del Plata. *La Capital*. Obtenido de <https://www.lacapitalmdp.com/presentan-proyecto-para-regular-la-actividad-de-los-trapitos-en-mar-del-plata/>

La Nación. (19 de Enero de 2023). Mar del Plata: detuvieron a 12 trapitos en las últimas dos semanas. *La Nación*.

Municipalidad de General Pueyrredón. (04 de Enero de 2023). El Municipio dispuso una línea de whatsapp y otras acciones para combatir irregularidades vinculadas a cuidacoches y limpiavidrios. *Municipalidad de General Pueyrredón*.

Qué Digital. (06 de Julio de 2019). Cuidacoches: buscan crear un registro para regular la actividad. *Qué Digital*. Obtenido de <https://quedigital.com.ar/sociedad/cuidacoches-impulsan-la-creacion-de-un-registro-para-regular-la-actividad/>

Subirats, J. (2017). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*.

Telefe Noticias. (06 de Enero de 2016). Trapitos en Mar del Plata. *Telefe Noticias*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=r1Ffww_iuFc&ab_channel=TelefeNoticias

Ver Para Saber. (Enero de 2023). Cuidacoches: ¿qué pasa con ellos? 0223. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=6W_Shpkpyns&ab_channel=VerParaSaber%7C02